



Resolución de 9 de junio de 2020, del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se conceden (5) Premios "Mejor Trabajo Fin de Máster" Cátedra Torrecid del Curso Académico 2018/2019 de la Universitat Politècnica de València,

Vista la convocatoria y bases reguladoras de la Convocatoria de concesión de cinco (5) premios a los alumnos con el mejor Trabajo fin de Máster presentados en la Universitat Politècnica de València, en el Curso Académico 2018/2019, cursados en los centros:

- 2 Premios mejor TFM de la E.T.S.I. Industriales
- 1 Premio mejor TFM de la E.T.S.I. Diseño
- 1 Premio mejor TFM de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
- 1 Premio mejor TFM de la Facultad de Administración de Empresas

a la vista del acta de la Comisión de Valoración y en función a los requisitos fijados en la citada convocatoria y a los datos obrantes en esta Universitat,

Este rectorado RESUELVE adjudicar los premios que se detallan:

• 2 PREMIOS Mejores TFM de la ETSI INDUSTRIALES:

BORJA PEIRÓ-CAMARO, ADAN 500,00 Euros BUSCHIAZZO GONZALEZ, MARTÍN 500,00 Euros

Premio al Mejor TFM de la ETSI DISEÑO:

No se otorga el Premio por no existir solicitantes.

• Premio al Mejor TFM de la ETSI Caminos, Canales y Puertos:

No se otorga el Premio, por no existir solicitantes.

• Premio al Mejor TFM de la Facultad de Administración de Empresas:

TOLEDO NAVARRO, JOSÉ

500,00 Euros

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Valencia, 9 de junio de 2020

El Rector Francisco José Mora Mas

